



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 072

FECHA: 29/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00011-00	Pertenencia	Maria Lucía Ledezma Gutierrez	Albeiro Rendon Osorio y/o	28/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00090-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia		28/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00002-00	Comisorio 039	Arturo Avella Ramírez		28/10/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

